SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca sábado 23 de Mayo de 1903 — Núm. 52

## Ecos

## Una frase de Silvela

El Sr. Silvela ha repetido estos días una frase cuya significación pasó inadvertida para la generalidad, pero que encierra, sin embargo, la fórmula de la trasformación que se ha operado en el partido conservador. Esta es la frase, poco más ó menos: «somos conservadores únicamente en la forma, en el procedimiento; porque en el fondo, en la doctrina, somos perfectos liberales.»

He aquí, en resumen, la muerte del antiguo concepto político que atribuía á la escuela conservadora una función exclusiva de afianzamiento y consolidación de lo instituído previamente por la escuela liberal. En el fondo, dicho sea de paso, era esto, de todos modos, una manera de aprobar la tarea de los partidos liberales, y hasta de colaborar en ella, aunque indirectamente.

No hay para qué recordar que los tiempos evolucionan indefinidamente hacia la perfección; y que ese punto de mira, inasequible en su totalidad siempre que se trata de cosas humanas, está representado en política por el ideal de libertad, cuya adaptación á las mil y mil variedades que presenta la vida, al azar de los tiempos y de las razas, constituye la esencia misma del derecho público. Es decir: un eterno comentario á la fórmula de Kant sobre la libertad, fórmula tan sencilla en la expresión y tan dificultosa y complicada en el fondo.

Es sabido que los liberales de hoy son los conservadores de mañana; y en cambio las escuelas que representan la concepción política de otros tiempos van extinguiéndose poco á poco sin remisión. Ahí está el carlismo, por ejemplo, que ni en su forma atenuada de fuerismo, ni en su forma purificada de jaimismo conseguirá reverdecer.

Pero la desaparición de la escuela liberal española ha reforzado (mientras no aparezca una nueva encarnación de la idea progresista) la escuela conservadora. Porque el abolengo de este partido, en su forma actual, no es de ninguna manera tradicionalista. Su más notorio prestigio, el Sr. Cánovas, procedía de la Unión liberal y había sido, en parte, un revolucionario. La denominación de liberal conservador, que adoptó el partido en los últimos tiempos de aquel jefe, expresaba, casi paradójicamente, las dos fases de la agrupación, esos mismos dos aspectos que el Sr. Silvela reconoce y proclama: la libertad progresiva, como idea; la evolución, la unión de lo de ayer con lo de hoy y de lo de hoy con lo de mañana, como procedimiento. La harmonía entre el fin y el medio está, pues, expresada con toda franqueza, y mientras el fin es variable, perpetua en marcha hacia adelante, indefinidamente, el medio permanece siempre el mismo: un avance gradual, un entroncamiento de la tradición con el progreso, un vínculo cada día renovado entre la ley antigua y la reforma, siempre acomodándose á la materia política, nacional, es decir, á los ciudadanos, y á las circunstancias del momento.

Obsérvese bien, pues, que esta fórmula puede ser aceptada en su integridad por las escuelas extremas, hasta por los ácratas más puros. Y si desgraciadamente el Sr. Silvela no padeciese el agudo escepticismo propio de todas las decadencias, y no aplicase á la política un *dilettantismo* fatal, que agosta y mata todos los ideales, podríamos saludar hoy la constitución definitiva de una de los dos grandes agrupaciones necesarias en la labor general de la política; esperando siempre la aparición del otro organismo, el que se encargase de formular con toda claridad las más avanzadas aspiraciones sociales y políticas.

De todos modos, las palabras del señor Silvela son un nuevo síntoma de la realidad de estos fenómenos que vamos á enumerar á estilo de libro de texto:

1.º La desaparición decisiva de la escuela retógrada como organismo gubernamental; y el consiguiente descrédito del procedimiento reaccionario como eficaz y saludable para la gobernación.

2.º La definición pura del organismo conservador, como escuela mutable y oportunista; y la consiguiente proclamación del procedimiento evolutivo como único medio gubernamental capaz de evitar los trastornos y las reacciones.

3.º La ruina del sistema revolucionario como procedimiento liberal y progresista. En España misma, la obra de la revolución solo pudo arraigar, con mucha lentitud, después de la reacción restauradora; y fué realizada precisamente por los gobiernos alfonsinos y de la Regencia, gobiernos de tan pura significación conservadora, puesto que, aun durante las etapas liberales, el Sr. Cánovas fué el verdadero inspirador y la personalidad capital de nuestra política.—*A.*



## Exposición y concurso

### de muñecas

Barcelona 21 Mayo

Sobre el gran arcón venerable, de donde brotaba un ligero aroma de seda antigua, la vieja se quedó inmóvil. Fué un momento de evocación. Con manos piadosas, con manos vacilantes, hechas á pasar en horas de quietud las cuentas del rosario, la solterona sacó del fondo del arcón una muñeca. Era una muñeca de porcelana, una muñeca de otro siglo, vestida de ese color de té suave que á través del tiempo llegan á adquirir las rosas secas y la seda de antaño, blancas un día. Las manos temblorosas estrecharon disimuladamente la muñeca contra el pecho marchito, y los pobres labios que, como los de una heroina de Maupasant, no besaron ni fueron besados nunca, se posaron silenciosos en la porcelana. Yo me reí, y la vieja me miró. «¿Qué entiendes tú?», parecía decirme al mirar.

Hoy, mientras una dama muy amable y muy distinguida me guiaba por el gran salón del palacio del Parque y me indicaba uno por uno el nombre de las muñecas, donativo de las señoras de Barcelona, esa insignificante escena de mi pasado ha surgido otra vez.

Yo ¿qué entiendo? Hay que ser mujer y hay que haber vivido muchos años ó ser muy niña para comprender y sentir lo que una muñeca representa. Para comprenderlo hay que penetrar en el fondo de esas almas que á los siete años arrullan con las mismas canciones con que se duermen, ese lio de trapos y de serrín que despiertan los primeros inconscientes impulsos de la maternidad. Hay que haber vivido largos años, como la pobre solterona de mis recuerdos, y haber cifrado los grandes amores de la vida en una muñeca, para sentir, al encontrarla en el fondo de un mueble antiguo, esa ternura que debe de ser algo muy santo y muy puro que nosotros, los hombres, no conocemos.

Vida efímera la de esos pobres seres insignificantes. La mayoría de ellos perecen pronto hechos añicos. Las muñecas que se salvan son muy pocas y no son siempre aquellas con las cuales se jugó más, sino aquellas que sirvieron de maniquí á trapos y moños, primeras y á veces únicas preocupaciones de la mujer. Esas son las que se conservan como una reliquia, las que se guardan entre los pliegues del vestido del primer baile, las que luego se olvidan por el novio, otro muñeco que no suele ser tan divertido como las muñecas, quizá porque distinto de ellas no cierra ni entorna á tiempo los ojos.

Andando los años, las hijas destrozan el bebé herencia de la madre. Pero si la casa permanece vacía, si los hijos ansiados no llegan, entonces la muñeca olvidada reconquista el amor de otros tiempos. Para la mujer casada, sin hijos y no dichosa, las muñecas son el símbolo de muchos imposibles. Es el hijo deseado como un consuelo, es la casa de los padres, es la infancia, es la ilusión muerta, la libertad perdida. ¡Qué largos y qué mudas adoraciones!

Las muñecas de la tómbola del Parque tendrán para las mujeres que las conserven un encanto más: el recuerdo de haber consolado la desgracia, suprema aspiración de toda alma generosa.

M. Sarmiento



## El mensaje

Señores Senadores y Diputados:

Al dirigirme á vosotros para abrir por vez primera las Cortes del Reino, siento profunda fe en alcanzar con vuestro concurso el engrandecimiento y la prosperidad de España.

Ofrece este Parlamento, mediante las generosas aspiraciones de progresos y mejoramientos morales y materiales que os animan, promesa cierta de señalar los comienzos de mi reinado como època de reconstitución gloriosa en la vida nacional, merced á la cooperación activa de todas las clases y opiniones, lealmente requeridas por mi gobierno para esta obra común.

Muchas y muy valiosas fuerzas ha consumido el país en asentar los fundamentos de su constitución política; hoy los ve asegurados, y ansía consagrar sus energías á perfeccionar leyes orgánicas, consolidar el crédito, y promover la cultura y la riqueza pública al amparo del orden y la libertad.

El Sumo Pontífice, que con admiración del mundo rige la Iglesia católica, y al que me unen tan filiales afectos y respetos, ha seguido demostrando á España extrema solicitud en cuanto importa á nuestra paz moral.

Mi gobierno al constituirse halló pendiente una negociación sobre reformas en el concordato, y la sigue y espera ultimarla satisfactoriamente; mas entendiendo ser mayor la urgencia en uno de sus extremos relativo á la situación jurídica de las órdenes religiosas, ha formulado sobre ello una propuesta á Su Santidad, confiando será atendida, y podrá constituir en breve por un decreto concordado, el régimen de esos institutos, con mutuo respeto de las necesidades de la Iglesia y de las atribuciones esenciales del poder civil.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras se mantienen en la mas perfecta cordialidad, y las incidencias y previsiones ocasionadas por disturbios en el vecino imperio morroquí, han servido para afirmar la unidad de pensamiento en los gobiernos europeos, en cuanto á sostener la integridad y la independencia de aquella nación, y la armonía que todos desean conservar con España en lo que pueda afectar al porvenir de esos territorios africanos.

Por los departamentos ministeriales se han preparado proyectos de ley que os ofrecerán amplia labor en esta y aun en sucesivas legislaturas.

La presidencia os propondrá la organización definitiva del Consejo de Estado, pasando la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo, y un proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios administrativos.

El ministro de Estado someterá á vuestra deliberación el régimen y las bases orgánicas para la administración y desenvolvimiento de Fernando Póo y posesiones de Guinea.

El ministerio de Gracia y Justicia presentará la reforma de la ley orgánica, en lo relativo á la justicia municipal; las alteraciones precisas en el enjuiciamiento, en sus relaciones con los Códigos civil y mercantil, y modificaciones importantes en el sistema penitenciario.

El ministro de la Guerra ofrecerá á vuestro examen y acuerdo la ley de reclutamiento, para implantar el servicio militar general sin redenciones.

Es notorio y urgente el interés nacional de someter á las Cortes el futuro régimen de la armada y de las industrias marítimas y el fomento de la marina mercante, y en breve se llevarán á las Cámaras los proyectos de reformas administrativas que servirán de base al programa nacional de nuestras fuerzas navales.

El ministerio de hacienda presentará el proyecto de presupuestos, calculados los gastos por la liquidación efectiva de cada servicio en el pasado año, para evitar la multiplicidad de los anticipos y suplementos de crédito; y los ingresos por bajo de su producción en el mismo ejercicio, y manteniendo excedente considerable con reorganización vigorosa de algunos ramos de general interés; pues mi gobierno hace base y condición esencial de su política la nivelación del presupuesto, y la subsistencia de sobrantes que permitan ir con paso firme al saneamiento de nuestra moneda. Acompañarán á esta ley general la de alcoholes y las definitivas de Timbre y Derechos reales, y la liquidación de los descubiertos de las guerras coloniales.

El ministerio de la Gobernación formulará un plan general de reformas en la Administración local, de considerable alcance en importantes extremos de la vida provincial y municipal y con amplio espíritu para lograr el acuerdo de las diversas tendencias, muy necesario en una ley destinada á completar nuestro régimen constitucional: y otros proyectos de carácter social, sobre descanso dominical, huelgas, guarda de los menores de diez y seis años abandonados por sus padres y represión de la vagancia y mendicidad de estos desgraciados.

Los ministerios de Instrucción pública y Agricultura os propondrán las bases para una legislación de enseñanza ajustada al principio fundamental de la libertad que nuestra Constitución consagra y que ponga término á la incertidumbre dolorosa que reina en tan graves asuntos, y leyes sobre el Catastro parcelario, fomento de las Granjas agrícolas experimentales y plan y ordenamiento para la ejecución de las obras hidráulicas subvencionadas ó construidas por el Estado.

Señores Diputados y Senadores:

Se abre delante de vosotros un período de labor extensa y empeñada, que seguramente harán fecundo vuestra sabiduría y vuestro patriotismo. Dios protegerá nuestra obra, que debe ser de radical reforma en tanto organismo endeble y perturbado, y de previsora atención á los problemas de relaciones entre el capital y el trabajo; y será para mí la mayor gloría de cuantas puedo ambicionar al comenzar mi reinado, que la Nación reconozca satisfago cumplidamente las obligaciones de rey constitucional, sin otros móviles en la voluntad que la ley sagrada del deber, ni otras inspiraciones en el corazón que el ardiente amor al pueblo, cuya dicha y bienestar son el constante anhelo de mi alma.

## CORTES

### LAS SESIONES DEL DIA 20

### CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y cuarto. Preside Villaverde.

En los escaños, media docena de diputados aburridos.

En el banco azul, el señor Maura.

Los señores Silvela (don Faustino) y Castellano presentan documentos electorales. La media docena de padrecitos de la Patria (padrecitos porque son jóvenes), se aburren soberanamente.

El duque de Bivona lee. Son los dictámenes de las actas de los individuos que componen la Comisión, Villaverde dice, cada veinte minutos, «Abrese discusión», y nadie discute. Nos aburrimos espantosamente. Maura toma apuntes, y después se registra los bolsillos, y luego juega displicentemente con un bastón de ébano.

El mismo Bivona nos hace conocer en seguida los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, referentes á los mismos señores que componen la de actas, y el presidente los va proclamando diputados.

Entran en el salón más padrecitos de España, todos ostentando flamantes levitas provincianas y brillantes *canarieras*, miran curiosamente, se sientan, hablan con miedo... ¡Pobres padrecillos...!

Con Maura hablan muchos señores calvos, que salen sonriendo y saludando.

Mientras tanto son proclamados diputados los individuos que componen la Comisión de Incompatibilidades, menos el hombre Picón, porque su acta está manchada con varias protestas. En la tribuna lo sentimos; Picón es un compañero.

Habla el señor Torres Taboada, y el presidente le exije por dos veces que se limite á presentar los documentos.

Y en seguida el señor Villaverde suspende la sesión hasta las seis y media.

### SENADO

Bajo la presidencia del general Ascárraga, se abre la sesión á las tres y media.

En los escaños pocos senadores y en las tribunas menos curiosos.

Se aprueba el acta de la anterior.

Entra en el salón y toma asiento en el banco azul el señor ministro de Instrucción pública.

Al aprobarse el acta de la sesión anterior, quedan proclamados senadores por Avila y Burgos, respectivamente, los señores Alvarez Guijarro y Sánchez Albornoz, y se entra en el

*Orden del día*

Para proceder á examinar el dictámen de la Comisión auxiliar de actas y calidades sobre los individuos que componen á permanente, se suspende la sesión á las cuatro menos diez minutos.

A las cinco menos veinte se reanuda dándose lectura á la lista de senadores cuyas actas no contienen protesta alguna.

El señor conde de Pallarés ruega á la Comisión de actas que retire el dictámen relativo á la de Lugo, por hallarse pendiente de resolución un recurso de alzada presentado por varios diputados provinciales de dicha provincia contra aquella Diputación, á consecuencia del cual recurso, puede considerarse constituida ilegalmente la Corporación indicada.

El conde de Peña Ramiro contesta, en nombre de la Comisión, que ésta no tiene inconveniente en retirar dicho dictámen conforme á lo expuesto por el conde de Pallarés.

Rectifica este señor senador para dar las gracias al conde de Peña Ramiro, y el secretario lee la lista de once senadores vitalicios, proponiendo á la Cámara que sean admitidos en calidad de senadores por derecho propio.

El general Ascárraga propone al Senado que desde el viernes comiencen las sesiones á las dos y media en punto.

Se da lectura al orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las cinco menos diez.



## Reformas penitenciarias

*El tratamiento correccional de los penados*

19 Mayo.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia sobre tratamiento correccional de los penados.

El señor Dato termina con este decreto su labor en la reforma de penales hasta que presente á las Cortes el proyecto de una ley de prisiones.

En la exposición que precede á la parte dispositiva, el señor Dato recuerda que la reforma del tratamiento correccional de los penados está contenida en el antiguo sistema de individualización de la pena, al mismo tiempo que en las doctrinas criminológicas más en boga.

«Lo que importa—agrega la exposición—ya que los nuevos procedimientos no se pueden imponer por improvisación, requiriéndose el transcurso del tiempo para que la perseverancia inteligente les de arraigo, es señalar derroteros y producir actividades que vayan allanando el camino, porque hasta el presente el régimen de nuestras prisiones es de hacinamiento y confusión, donde la personalidad humana, si alguna vez se distingue, no se diferencia por ningún proceder que la restaure y dignifique.

La sola virtualidad de la proclamación de un principio influye en las rectificaciones de la conducta que tiende á acomodarse á las nuevas orientaciones, y por eso no se debe reputar indiferente la proclamación del régimen tutelar, como definidor de las nuevas prácticas penitenciarias.

El nuevo régimen dignifica á los encargados de su ejercicio, dignificará consecuentemente á os que han de experimentar su influjo; humanizará los procederes; ensalzará la inteligencia y el espíritu, y habrá de traducirse, más ó menos pronto, en beneficios sociales.

La parte dispositiva, que por su mucha extensión no reproducimos íntegra, es digna de detenido estudio. La base del régimen está comprendida en dos artículos:

«La privación de la libertad, definidora del estado penal, será entendida como sometimiento forzoso del penado á un régimen de tutela, con el único fin de evitar el delito, aplicando á los delincuentes un tratamiento reformador.

Para hacer efectivo el cumplimiento de esta función social, se imponen las siguientes reglas:

1.ª Que la acción tutelar sea constante.

2.ª Que sea ejercida individualmente en cada penado.

3.ª Que obedezca á las indicaciones derivadas del conocimiento de los antecedentes y estado actual del penado, y que se encamine á reintegrarlo socialmente.

4.ª Que se aplique conforme á un procedimiento gradual, en orden restrictivo y expansivo.»

Queda terminantemente proscrito el sistema de organización militar prevenido en la ordenanza de 1834, y que se practica todavía, desapareciendo, por lo tanto, la organización en brigadas y los toques de corneta para trasmitir ordenes generales.

El sistema á que se refiere el artículo anterior será paulatinamente sustituido por el de clasificación indeterminada, entendiéndose con esto que no se ha de obedecer, en general, á preceptivas generales, como la del delito, por ejemplo, sino á la agrupación por condiciones, en virtud del estudio individual de cada penado.

# Extranjero

### La cuestión macedónica

Telegrafian de Sofía que apesar de las representaciones hechas al Sultán de Turquía por los embajadores de las grandes potencias, continúan las tropas otomanas arrestando en masa á los búlgaros residentes en las provincias de a Macedonia.

Cítase que en Djoumaia ha sido encarcelado uno de los principales búlgaros de la población, respetabilísima persona de 75 años de edad.

Ha sido asimismo arrestado un joven muy conocido, por el delito único de pertenecer á una distinguida familia búlgara.

Es tan tiránico el proceder de los turcos con los búlgaros de Macedonia, que ni el Príncipe Fernando, ni Rusia, ni Austria, podrán evitar que el principado se levante en masa si no se declara la guerra á Turquía.

El catálogo de las barbaridades que siguen cometiendo los turcos en la Macedonia es tristísimo y horripilante.

Despues de grandes esfuerzos ha quedado por fin constituido el nuevo ministerio búlgaro, en la forma siguiente:

General Petroff, Presidencia y Estado; señor Petroff hermano del general, Interior; Grenoref, Justicia; Manonchef, Hacienda; coronel Sarof, guerra, y Popof, Obras públicas y Comercio.

### El comercio inglés en la Manchuria.

Dice el periódico *La vida en Siberia*, que ve la luz en San Petersburgo, que toda la Manchuria meridional está materialmente inundada de productos ingleses, cuyo comercio, está en especial muy sólidamente establecido en Mukden, Kirin, Harbin y otras grandes poblaciones.

Rusia—añade el citado periódico—se encuentra con graves dificultades para introducir en aquellos excelentes mercados, debido á que el artículo inglés es por lo general más barato que el ruso, y el único medio de resolver el problema es el de establecer grandes factorías rusas en la Manchuria, ó cuando menos, en los puntos más cercanos posible á aquella provincia china, con objeto de reducir hasta un mínimo los gastos de transportes, que por lo elevados, constituyen el gran obstáculo que encuentra el comercio ruso para meterse en la Manchuria y competir en ella con ingleses, alemanes y yankis.

### El convenio internacional azucarero.

Dicen de Bruselas que los delegados de las diferentes naciones adheridas al convenio azucarero, se reunirán en aquella capital el día primero de junio próximo con el objeto de nombrar un comité internacional permanente que vigile á fin de denunciar que ninguna de las naciones adheridas conceda con perjuicio de las demás y faltando á las estipulaciones hechas entre si, privilegios especiales para la exportación de los azúcares que en ella se produzcan.

### El rey de Italia

Dicen de Roma que se han completado ya los arreglos referentes á la próxima visita del rey Victor Manuel III á Paris y Londres.

Según los mismos llegará el monarca italiano á Marsella el 12 de Julio próximo, y el 13 por la mañana estará en París, de donde saldrá el 17 por la tarde para Londres.

Después de pasar unos días en la capital inglesa, irá el rey Victor Manuel en compañía de Eduardo VII, á Spithead, para presenciar la gran revista de las escuadras inglesas en la cual tomará tambien parte la italiana, la que escoltará despues al rey en su viaje de regreso á Italia, pero haciendo de paso una corta visita, á su primo el rey de Portugal, en Lisboa.

### Otro viaje de Eduardo VII

Publica la *Gaceta de San James* de Londres, un telegrama de Portsmouth diciendo que en aquel puerto se está alistando ya el yate real «Victoria and Albert», el cual tiene orden de estar dispuesto para hacerse á la mar, el dia 18 del próximo mes de junio, para conducir al rey Eduardo VII en la visita que ha acordado hacer á Alemania y Rusia, acompañado al yate dos cruceros de la escuadra del Canal.

# Información de La Tarde

## Nuestros corresponsales

### Estreno de una fonda

**Alaró**, 22 Mayo.

Ayer noche, al son de una banda de música, se inauguró una fonda nueva, instalada en la calle de S. Amengual, cuyo dueño, D. Gabriel Rosselló, tiene justa fama de cocinero, y bien podría llegar á sucursal del Grand Hotel, si de igual modo que hoy se ha venido á llenar este vacío, tuviéramos quien se interesara para que la carretera de este pueblo llegara al famoso castillo de Alaró, entonces, no cabe dudarlo, sería uno de los sitios que podríamos enseñar á los excursionistas que vienen á visitar nuestra hermosa isla.

Vea, pues, si lo que es de interés general para todos, puede llamar la atención de quien viene obligado á ello y puede, por tanto, dispensar sus buenos oficios en pro de esta demanda.

*El corresponsal.*

## Abusos incorregibles

**Binisalem** 23.

Hora sería que esta autoridad local, tomara alguna enérgica medida, encaminada á evitar el incalificable abuso que á diario cometen estos chiquillos, emprendiéndola á pedrada limpia, contra los automóviles que cruzan nuestra carretera.

*El corresponsal.*





# La prensa local

El *Diario de Mallorca* dedica su artículo de ayer á comentar la crisis que ha estallado en el seno del partido liberal entre los partidarios de Moret, Montero Ríos y Vega de Armijo, quienes se disputan la jefatura. Afirma el colega que la lucha empeñada ha sido entre «el canonista gallego» y el señor Moret, sobre quien pesará en las Cámaras el trabajo de oposición de la minoría liberal y entusiasmará á los diputados liberales con sus discursos y sus promesas acabando por calzarse la jefatura del partido.

*El Eco Balear* comenta una pastoral que recientemente ha dirigido á sus fieles el Dr. Torras y Vich sobre la inmensa importancia social que tienen los trabajos agrícolas.

*La Union Republicana* publica un artículo referente a los disgustos del señor Dato por los que en el banquete de Palma atacaron la prensa de Madrid. Dice que el Sr. Maura «no ha logrado embaucar á la prensa» y «...tachemos por sospechosos de corrupción á todos los que hoy aplauden á Maura.»

## La plaza de delineante

### Oposiciones

Ayer por la tarde, se reunió en la casa del Ayuntamiento, el Tribunal para las oposiciones á la plaza de delineante, vacante en aquellas oficinas.

Los exámenes empezaron por escritura al dictado y despues por aritmética, examinándose de este ejercicio los señores don Pedro Aloy, don Miguel Piña y don Guillermo Lladó, que fueron aprobados.

Esta tarde á las tres y media continuarán los exámenes.

Componian el tribunal el alcalde, los tenientes de alcalde, don Mariano Massanet y don Guillermo Mateu, el concejal don Juan Oliver y el arquitecto municipal don Gaspar Bennassar.

## Municipales

El abacero don Gaspar Covas de la calle de Co on esquina á la de Peregil ha regalado al ayuntamiento 100 bonos de arroz para pobres durante las próximas Ferias y fiestas.

***

Contestando á una consulta del Alcalde se ha dispuesto que los pasaportes para los pasajeros que vayan á Argel se extiendan en papel sellado de dos pesetas y lleven el timbre movil de 0'25 pesetas de los arbitrios municipales.

***

Para mañana á la una de la tarde está convocada lo Comisión de Cementerios.

## Banquete Alomar

Ayer se reunieron en el saloncito de *Can Bartola*, para obsequiar con un banquete á nuestro querido compañero don Gabriel Alomar, premiado con el primer accésit á la Englantina en los últimos Juegos Florales de Barcelona, unos treinta comensales, entre los cuales habia distinguida representación de la literatura, artes y comercio mallorquines.

Se comió bien, y al final del banquete, que fué expléndido, don Ricardo Roca brindó por el señor Alomar, deseando que el próximo año podamos reunirnos otra vez para celebrar el premio de la «Flor Natural» que no duda conseguirá el obsequiado.

Agradeció el señor Alomar la felicitación del señor Roca, y tuvo la amabilidad de leer á los que allí nos habíamos reunido, varias consideraciones acerca de la significación de la escuela literaria mallorquina; dentro de la literatura catalana.

El señor Alomar, recibió cartas de adhesión de don José Tous, don Pedro Estelrich, don Luis Capllonch y don Antonio Noguera, y un cariñoso telegrama de Miguel Sarmiento.

## Judiciales

*Vista para el lunes*

Pasado mañana á las diez y media tendrá lugar en juicio oral y público la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Antonio Llobera acusado del delito de robo.

El teniente Fiscal don Monserrate García sostendrá la acusación, y el letrado don Luis Martí defenderá al procesado.

## Espectáculos

### Lírico

*CONCIERTOS NICOLAU*

El programa que se ejecutará esta noche en el *Teatro Lírico* será el siguiente:

*Primera parte*

Quinta sinfonía (en «do menor»), Beethoven.

(a) «Allegro con brio».
(b) «Andante con moto».
(c) «Scherzo».
(d) Finale «Allegro».

*Segunda parte*

Damnation de Faust (fragmentos), Berlioz.

(a) «Menute des fallets».
(b) «Marcha Húngara».

«Adagio» del Cuarteto op. 76, Haydn.

«Murmullos de la Selva», Wagner.

*Tercera parte*

Escenas pintorescas, Massenet.

(a) «Marcha».
(b) «Air de ballet».
(c) «Ange us».
(d) «Fiesta bohemia».

## Una invitación

*A los médicos y cirujanos del XIV Congreso internacional de medicina, así como á todos los médicos en general.*

Colegas: Los miembros del XIV Congreso Internacional de Medicina que suscriben, residentes en Louisiana Purchase Territory y Estados contiguos de la Unión Americana, invitan cordialmente á todos los miembros de este Congreso, y á todos los de la profesión médica del mundo, á visitar la próxima Exposición conmemorativa centenaria que tendrá lugar en la capital de San Luis (Missouri, Estados Unidos del Norte), y á que tomen parte fraternalmente en la conferencia médica que se celebrará al propio tiempo en dicho punto

C. H. Hughes, miembro del Comité de organización de San Luis.—N. O. Harrison.—J. N. Scott.—J. Powel.—J. D. Griffith.—N. Senn.—A. E. Macdonald.—C. B. Nancrede.—F. Ring.—C. B. Parker, y muchos otros.

## Sobre el cable

La Cámara de Comercio y la Agrícola, representadas por una comisión compuesta por don Jaime Morey, don José Valleriola y don Ricardo Roca, y señores don José Mon'au y señor Roselló, fueron ayer á saludar al Presidente de la Diputación Provincial, y al Alcalde de Palma, para recabar su apoyo, respecto del amarre en Mallorca del cable directo.

Ofreciéronlo condicionalmente ambas autoridades, acordaron todos pasar á visitar al Capitán General de estas islas, quien les ofreció interesarse en este asunto, y dirigir inmediatamente un telegrama en este sentido al Ministro de la Guerra, suplicándole hiciera extensiva la petición al ministro de la Gobernación, vista la Justicia de la demanda de los mallorquines.

Los comisionados de ambas cámaras y, nuestras dignas autoridades están dispuestos á no cejar en sus trabajos, hasta haber conseguido quede disipada por completo la nube que se cernia en el horizonte.

## Ferias y Fiestas

La comisión organizadora continuó ayer cambiando impresiones respecto á los festejos que se avecinan. Dicha comisión fué anoche visitada por el Presidente de la «Asistencia Palmesana» D. Cayetano Gomila quién en nombre de la Junta Directiva de la Sociedad que preside ofreció á la Comisión el local de aquella sociedad, añadiendo que probablemente aquella confeccionaría una carroza para el Coso Blanco.

Se trató además de la celebración de un *carroussel* en la Plaza de Toros bajo la dirección del conocido maestro de equitación D. Francisco Morey, cuyo festejo se celebrará en todo caso el día sexto de las Fiestas por la tarde.

La comisión se enteró de varios donativos recientemente recibidos y acordó que desde mañana quedara abierto el cobro, de todas las cantidades ofrecidas, en la Depositaria municipal pudiendo hacerlas efectivas los donantes á quienes les será entregado el correspondiente recibo.

## Real orden

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que no están comprendidos en el número 13 de la disposición 5.ª del Arancel los bidones de chapa de hierro, esté ó no galvanizada, que se presenten al despacho conteniendo aceite de anilina, siempre que el peso del bidón vacío no aceda de 10 kilogramos, deducido el de cualquier envuelta exterior que pueda traer para servirle de resguardo, y que la chapa de hierro de que estén formados sea sólo hasta un milímetro de grueso, debiendo por tanto los que reunan estas circunstancias incluirse para el adeudo en el peso de la mercancía: y

2.º Que los barriles y bidones de chapa de hierro cuyo peso en la forma antes expresada sea superior á 10 kilogramos y el grueso de la chapa mayor de un milímetro, se aforen por la partida 58 que el repertorio asigna en los bidones de hierro, pudiendo estos envases, una vez hayan satisfecho los derechos en la primera importación, ser reexportados al extranjero para su reimportación con el mismo producto en iguales condiciones que las establecidas para la glicerina en Real orden fecha 12 de Julio de 1901.

# Telegramas

*Servicio especial de «La Tarde»*

Agencia Almodóbar

### Propósito de los republicanos

Madrid 22-19'45

Los republicanos se proponen plantear un debate especial, concretando y exigiendo responsabilidades por la pérdida de las colonias, tanto por la parte que corresponde al aspecto militar, como al político económico.

En su campaña concretarán escrupulosamente los cargos, acompañando sus acusaciones con documentos.

### Los liberales.—El debate

Madrid 22-22'15

Se ha reunido la minoría liberal en el Senado, acordando que en el debate del mensaje intervenga el señor Montero Rios.

Este expuso las líneas generales del discurso que pronunciará cuyos tonos serán acentuadamente democráticos, añadiendo que para armonizar los actos del partido en ambas cámaras, se entenderá con el marqués de la Vega de Armijo.

Los liberales se han mostrado muy satisfechos.

### De Marruecos—Los libertarios

Madrid 23-1'30

Telegrafian de Ceuta que varias kábilas se disponen para atacar las fuerzas imperiales mandadas por Amraní.

Ha fondeado en Ceuta el crucero *Lepanto*, ignorándose cual pueda ser el objeto de su viaje.

En Córdoba han sido detenidos varios libertarios á consecuencia de las coacciones que ejercían para la consecución del paro general de trabajadores de Abril último.

Se ha repartido una hoja protestando de la prisión hecha, y protestando contra la prensa y las autoridades.

### El príncipe de Alemania

Madrid 23-1'30

Según noticias recibidas de Vigo, se atribuye con insistencia una importancia trascendentalísima al viaje del príncipe Enrique de Alemania.

Asegúrase tambien que el príncipe invitará al rey á ir á Vigo á visitar la escuadra, y créese que el rey le complacerá.

Circulan muchas noticias referentes á la probabilidad de una alianza entre España y Alemania.

### Eduardo VII enfermo.—Los derechos del trigo.

Madrid 23-2

Comunican de Lóndres, que el médico del rey Eduardo de Inglaterra, ha manifestado que le preocupaba mucho el estado de salud de aquel monarca.

Según telegrama recibido de Paris, la oposición ha presentado á la Cámara, una proposición pidiendo la rebaja de dos francos en los derechos de aduana sobre los trigos extrangeros.

# Segunda Edición

## Militares

*Destinos.*—El Teniente Coronel de Estado Mayor D. Bartolomé Zayas y Borrás, Marqués de Zayas ascendido, excedente en la Capitanía general de Barleares, á igual situación á la misma.

***

El sargento de la compañía de Zapadores Minadores de Baleares Andrés Roselló Pascual causará baja en dicha compañía por fin del mes actual, y alta en el Depósito de Reserva que le corresponda, por haber sido nombrado interventor del impuesto de consumos del Ayuntamiento de Córdoba.

***

*Escuelas Prácticas.*—Por Real orden de 19 del actual ha sido aprobado el ante-proyecto de escuela práctica de la Compañía de Zapadores Minadores de Baleares correspondiente al año actual y se ha dispuesto que su presupuesto importante 3,000 pesetas sea cargo á la dotación del material de Ingenieros en el corriente año.

***

*Indemnizaciones.*—Ha sido aprobada la relación, importante 117 pesetas por gastos de transporte ocasionados al personal de la comandancia de Ingenieros de Palma, con motivo de las visitas hechas durante el mes de Marzo último á la Batería de costa de las Illetas.

***

*Retiros.*—Al segundo Teniente de Infantería D. Lorenzo Muntaner Ferrer le ha sido concedido el retiro para Palma asignándole el haber mensual de 146'25 pesetas que deberá percibir por la Habilitación de la Capitanía General de Baleares.

—

## Aviso á los navegantes

MAR MEDITERRANEO

**ESPAÑA**

*Distrito de la Selva.—Costa de Cataluña.—Almadraba.*

El día 10 de Mayo de 1903 se dió principio á la faena de calar la almadraba denominada «Virgen del Carmen», del distrito de la Selva, en la costa de Llausá.

*Puerto de Barcelona.—Luz.*

El sector oscuro de la luz *fija roja* del centro del torreón del dique del W. del puerto de Barcelona, irá variando á medida que adelanten los trabajos de construcción del dique del E.

—

## Crónica religiosa

**Para mañana**

*Jubileo de Cuarenta Horas*

Principiarán en San Felipe Neri en obsequio á su titular

A las diez exposición del Santísimo cantándose enseguida la tercia y misa mayor; al anochecer se practicará el mes consagrado á la Virgen y la reserva de S. D. M.

En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas del Arrabal terminan las cuarenta horas dedicadas á la Virgen del Carmen.

*Otras funciones*

En Santa Eulalia fiesta del Santo Cristo; á las diez horas la misa mayor cantada, en la cual predicará el P. Manuel Carcelier S. J.

Por la tarde Vísperas y completas y conclusión del septenario.

En San Jaime fiesta á San Jorge martir; á las diez misa cantada y sermón que dirá D. Francisco Sitjar presbítero.

En San Nicolas fiesta del Ecce Homo con misa cantada á las diez y sermón que dirá D. Andrés Servera, presbítero.

En Santa Clara fiesta para la conclusión del mes de María, á las siete y media misa de comunión general á las diez misa cantada en la cual predicará D. Bernardo Matas Pbro. al anochecer continuará la devoción del mes de Mayo.

En la Concepción la Asociacióu de las Hijas de María celebrará la fiesta á su Madre la Purísima, á las diez espuesto el Santísimo, tercia y la misa solemne en la cual predicará el padre Vidallet S. J.

Por la tarde rosario de las doce estrellas y sermón por el P. Calonge escolapio.

*Visita á la Corte de María*

A Nuestra Señora de la Merced en su iglesia.

***

### En el Socorro

Con mucha solemnidad se celebró en la iglesia del Socorro, la festividad de Santa Rita *abogada de imposibles.*

Los fieles que acudieron á adorar la santa imagen, fueron innumerables, especialmente al anochecer, á cuya hora la gente que transitaba por las inmediaciones de la plaza del Socorro, formaba una multitud compacta.

—

### Mercado

Mas animado que el Sábado pasado se ha visto hoy el mercado que semanalmente se celebra en las afueras de la Puerta de S. Antonio

De ganado caballar y mular se han presentado á la venta menos cabezas que la semana pasada.

En cambio el de ganado lanar, cabrio y volatería se ha visto muy concurrido.

En el de granos se han verificados muy pocas transacciones y estas, á los precios siguientes:

Trigo á 17'25 la cuartera
Trigo candeal á 17'50.
Cebada del país á 10'25.
Cebada del continente á 9'25 y 10'00
Avena á 8'25.
Habichuelas á 40'50.
Habichuelas blancas á 31'00.
Habas finas á 18'25.
Habas para el ganado á 16'50.

—

## Tráfico marítimo

CONSTRUCCIÓN NAVAL ESPAÑOLA

Estos dias pasados ha llegado á Cádiz un representante del Lloyd inglés con objeto de clasificar los tres vapores mercantes recientemente construidos en los astilleros de aquel puerto, que son el *José Luis Lacave*, el *Cádiz* y el *José Aramburu* los dos primeros en los talleres de la Constructora Naval y el último en el astillero de la Trasatlántica en el Trocadero.

Las máquinas de dichos buques han sido fabricadas en Inglaterra, pero en lo sucesivo se harán en España pues ahora la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona tiene una participación en el Astillero Gaditano y todo el material que antes se traia del extranjero se construirá en dicha factoría catalana.

Según el dictamen dado por dicho técnico la construcción puede competir con la de los que se construyen en mejores astilleros extranjeros.

NUEVOS VAPORES DE PESCA

En los Astilleros del Nervión se han construido ya más de 40 y dan excelentes resultados como lo demuestran los pedidos que diariamente se hacen.

Estos vapores son casi todos igual de tipo, con casco de madera, eslora de 50 á 70 pies y máquina de triple expansión; su andar varia de 7 á 9 millas por hora. Van provistos de molinete á vapor para izar las redes.

Por los beneficios que reportan es seguro que pronto serán desterradas las traineras.

PUERTO DE PALMA

*Entradas.—Dia 22*

De Santañy con sal, el laud *San Antonio*, de 19 toneladas patrón Balves.

De Andraitx con lastre, falucho *San José* de 19 toneladas, patrón Ferrer.

De Cabrera el vapor de su nombre, de 19 toneladas capitán Gazá.

De Barcelona con efectos, la balandra *María Luisa* de 69 toneladas patrón Salleras.

*Dia 23*

De Barcelona, vapor correo *Bellver* de 788 toneladas, capitán Terrasa, con 66 pasajeros la balija y carga general.

De Rábita de Albuñol el falucho *Purísima Concepción*, de 20 toneladas, patrón Martínez, con tomates.

De Campos con lastre, falucho *Internacional* patrón Balyés.

De Argel el vapor francés *Bastiais* de 441 toneladas capitán Prades, con 24 pasajeros y un pico de carga.

*Salidas.—Dia 22*

Para Barcelona el vapor correo *Cataluña* con 45 pasajeros la correspondencia y carga general.

*Despachados*

Vapor inglés *Beril* para Valencia.

### Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el *Bellver* han llegado de Barcelona, don Juan Grau y señora, don Juan Homs, don Baldomero Calvet, don Geronimo Amengual, don Francisco Muntaner, don Guillermo Alcover, don Jorge Dubié, don José Fernandez, don Antonio Binimelis, monsieur Boot, don Mariano Rodriguez, don Juan Ferragut, doña Concepción Ferrer, don José Oliver, don Manuel Soto y don Jaime Sastre.

***

En el *Bastiais* han venido de Argel don Antonio Crespi, don Rafael Medina, don Francisco Balaguer, don Juan Font, don Miguel Gili, doña Margarita Oliver y don Jeronimo Vidal.

***

El vapor francés *Bastiais*, ha traido consignado á esta plaza el siguiente cargamento:

625 sacos de cebada, 1 coche automovil 14 caballos, 3 yeguas, 2 potrancas y 15 asnos.

—

## Gacetilla local

En la cuesta de Salas existe una porción de terreno que meses atrás tenía el nombre de solar, pero hace ya bastante tiempo ha cambiado de nombre ó por mejor decir de nombres pues en la actualidad se le puede llamar ester colero ó meadero.

Suplicamos al señor Alcalde se digne dar las oportunas ordenes á fin de que se evite que el referido local deje de estar convertido en centro de porquerías.



Por el señor Alcalde han sido multados tres mujeres y un hombre que se negaron á pagar los arbitrios municipales.

—

Nuestro paisano y amigo don Juan Gamundí Ballester, delegado por el Estado español, para practicar estudios militares y de farmacia en Alemania, según carta reciente, sale de Berlín pronto con objeto de asistir al Congreso químico y enterarse de cuanto en él se trate.

Antes visitará las ciudades más importantes de Sajonia y Baviera.

—

La Diputación Provincial está convocada para el próximo lunes á las doce de la mañana terminando con esta sesión los trabajos de aquella corporación durante el actual trimestre.

—

*Servicios prestados por la Guardia civil:*

La del puesto de San Antonio (Ibiza) participa el haber encontrado dos cuchillos y dos navajas cuyas armas fueron abandonadas por varios jóvenes al apercibirse que llegaba una pareja, emprendiendo luego la fuga.

La de la Puebla ocupó una escopeta á un individuo que carecia de uso de arma.

La de Artá detuvo á Juan Alzamora Lliteras como autor de haber causado dos heridas en la cara á un convecino suyo.

La de Manacor denunció á un sujeto por pastoreo abusivo.



Se hallan de manifiesto al público en las Alcaldías de la Puebla y Santa María para los efectos de reclamación los repartos de consumos del corriente año.

—

Durante los meses de Marzo y Abril ocurrieron en la villa de Bañalbufar 2 nacimientos y una defunción.

—

El Ayuntamiento de esta capital saca á pública subasta el alcantarillado de la calle de Ribera.

Los pliegos y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento.



Al Alcalde de Palma ha remitido al Sr. Gobernador Civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal que preside, durante el mes de Abril último.

—

Se sacan á pública subasta las fincas denominadas por Can Terrasa y Olivar de Can Terrasa del término de Selva.

—

El próximo domingo se celebrará en Binisalem la féria que todos los años se acostumbra celebrar en aquel pueblo.

—



En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

| | |
|---|---|
| Existencia anterior. | 326 |
| Entrados | 2 |
| Salidos. | 8 |
| Fallecidos. | 0 |
| Quedan existentes | 320 |

—

**Gas y electricidad.**—Ninguna casa en Palma puede servir con más economía que la fábrica de lampistería de Bartolomé Fuster, calle de Colón, número 9. Modelos á gusto del cliente. Restauración de toda clase de aparatos. Objetos de arte en bronce y otros metales.

—

*Mundos, maletas y artículos para viaje.*—La casa más económica.—Pedro Colón.—Conquistador, 44.

—

*Billares modernos perfeccionados.*—Condiciones y precios ventajosísimos—Dirigirse, Conquistador, 44.

—

COMPAÑÍA MALLORQUINA
**de Electricidad**

El Consejo de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado limitar hasta el último día del presente mes el plazo para hacer gratis las instalaciones á contador en las tiendas y comercios.

# Ultimos Telegramas

—

### Atropello

Madrid 23-8'15

*Bilbao.*—Un automovil en el que iban varios periodistas, al salir del puente de Vizcaya, quedó envuelto en una nube de polvo, á conseeuencia de lo cual atropelló involuntariamente á un obrero contusionándole.

La víctima fué indemnizada inmediatamente con 100 pesetas.

### Probable nombramiento—Combinación de Gobernadores

Madrid 23-8'15

Confirmase la noticia de que será nombrado Alcalde de Barcelona el señor Maluquer.

En la anunciada combinación de Gobernadores entraron los de San Sebastian, Bilbao, Oviedo y otras provincias.

### La cuestión religiosa

Madrid 23-8'15

*El Imparcial* dice que según las referencias de la prensa, no han sido todavia rectificadas las negociaciones de España en el Vaticano, las cuales dejan en igual estado la cuestión de las asociaciones religiosas.

Critica dicho periódico que no se modifique nada, subsistiendo los mismos abusos y los mismos peligros.

### De Marruecos

Madrid 23-8'15

*Tánger.*—Se ha dicho que el Caid Osmar-Insu que mandaba una columna, al hallarse cerca de Lefran murió en una escaramuza.

Se teme que los desertores de la kábila de Zenmur intenten atacar á Nequinez.

Han sido devueltas las armas destinadas á los soldados de Figuid temiendo que se amotinaran.

### Ataque.—De Tetuán

Madrid 23-8'15

Comunican de Fez que las kábilas adictas al Emperador atacaron á los desertores de Zenmur haciendo numerosos prisioneros y matando á 280 kabileños.

En Tetuán continúa la tranquilidad.

### Las kábilas y el Roghi

Madrid 23-8'15

*Melilla.*—Las kábilas fronterizas han presentado una moción al Roghi, pidiendo que les levante la contribución de 3.000 duros por cada kábila y de un caballo por cada mil hombres.

Varios kaids acusan de cobarde al Roghi por obstinarse á permanecer en Zeluán.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

**Valores locales**

| | |
|---|---|
| Fomento Agrícola. | 106'00 |
| Crédito Balear. | 98'50 |
| Salinera Española. | 160'00 |
| Id. Oblig. al 6 p%. | 103'00 |
| Id. Id. 5 p%. | 10.'25 |
| Bonos municipales. | 40'00 |
| Isleña Marítima | 53'.5 |
| Id. Obligaciones. | 10 '.0 |
| Ferro carriles de Mallorca. | 45'50 |
| Alumbrado por Gas | 76'00 |
| La Económica | 14'00 |
| Banco de Préstamos | 0'00 |

**Oficial**

Madrid 22

| | |
|---|---|
| 4 p% interior. | 76'20 |
| Amortizable al 5 p% | 96'60 |
| Id. Carpetas. | 00'00 |
| Banco de España. | 490'00 |
| Arrendataria de Tabacos | 433'00 |
| Francos | 36'20 |
| Libras. | 34'29 |

—

BOLETIN METEOROLOGICO

*Día 23 nueve mañana*

| | |
|---|---|
| Barómetro | 768,1 mm. |
| Termómetro | 24,4 g. ct. |
| Maxima al sol | 34'8 » |
| Máxima á la sombra. | 27,2 » |
| Mínima á cubierto | 14'4 » |
| Mínima á descubierto | 12'0 » |
| Dirección del viento | E. |
| Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas | 4,0 kg. |
| Kilómetros recorridos en 24 h. | 109 » |
| Lluvía en 24 h. | » mm. |
| Evaporación en 24 h. | 6.5 » |
| Humedad á las 9 | 5,4 » |
| Ascenso del barómetro en 24 horas | 0,0 » |
| Descenso del barómetro en 24 horas | » » |
| Tensión del vapor. | 12,0 » |



Tipo-litografía de B. Rotger